



HOY SOSTENDRÁ VIDEO LLAMADA CON JOE BIDEN

Llama AMLO a migrantes a ir a embajadas y no con *polleros*

Contexto. A punto de caducar el Título 42 en EU, el Presidente aseguró que hay un mecanismo para que soliciten permisos en sus países de origen

LUIS VALDÉS

RUTA
MIGRANTE

El presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado este lunes a que los migrantes centroamericanos eviten la "travesía por México" con polleros y, en su lugar, a acudan a las embajadas y consulados de

Estados Unidos a hacer su trámite para entrar legalmente en la Unión Americana.

Esto al ser cuestionado en su mañana sobre el fin del Título 42 (este 11 de mayo) que permitía al Gobierno de EU expulsar a migrantes por cuestiones sanitarias derivadas del Covid-19.

"Hay un mecanismo que pueden ellos utilizar, no tienen que pagar nada, los seis, ocho mil dólares que les cobran (los polleros), es nada más ir a un consulado, a una embajada de Estados Unidos en los países de Centroamérica, del Caribe (...) se llena un trámite, se hace un trámite y ya se está dando respuesta".

Esto en referencia al anuncio del canciller Marcelo Ebrard, el pasado 5 de mayo, sobre el aumento a casi un millón de visas humanitarias por parte del Gobierno de EU para ciudadanos de Nicaragua, Guatemala, Honduras, El Salvador, Venezuela, Colombia y otros países de la región.

En dicha ocasión, Ebrard Casaubón indicó que por primera vez la administración estadounidense aceptó aumentar -entre 2022 y 2023- hasta 885 mil los permisos y visas de trabajo para personas migrantes.

A la par, el Gobierno de EU habilitará dos centros de procesamiento, uno en Guatemala y otro en Colombia, en los cuales se harán los trámites para el ingreso legal y "evitar ese tránsito y ese periplo y ese viacrucis".

El presidente López obrador señaló que "nosotros estamos insistiendo y participando en este plan, ayudando al gobierno de Estados Unidos y también haciéndole la respetuosa sugerencia de que no se burocratice este mecanismo, que no tarden mucho tiempo en darles el permiso, la visa".

Despliega Texas helicópteros y soldados

El gobernador de Texas, Greg Abbott, ordenó que helicópteros vigilen la frontera con México, para evitar la entrada de migrantes.

En conferencia de prensa, el gobernador republicano anunció una "Fuerza Fronteriza Táctica" con helicópteros Black Hawk, con el objetivo de "interceptar, repeler y devolver a los migrantes que busquen ingresar de manera ilegal a Texas".

Los helicópteros "se desplegarán en puntos conflictivos a lo largo de la frontera", añadió Abbott.

Este jueves está previsto que EU ponga fin al Título 42, una medida heredada de la era Trump que, desde la pandemia, ha permitido a las autoridades deportar a migrantes sin siquiera aceptar sus solicitudes de asilo.

Al respecto, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que "allá en su territorio pues lo pueden hacer, nada más de este lado de la frontera, no".

"El gobernador de Texas, también, en una ocasión dijo que iba a armar la frontera con cañones hacia acá, hacia nosotros, tanques.... Que mejor haga una propuesta el gobernador de Texas y el gobernador de Florida, y los legisladores del Partido Republicano, y algunos también del Partido Demócrata, para que ya no se vendan armas en los supermercados, armas de alto poder", demandó.

Aseguró que esta sería una buena iniciativa ante "los lamentables hechos de asesinatos, estos tiroteos que hay constantemente. ¿Por qué no se meten a eso?".

Desde mayo de 2015, al menos 20 tiroteos se han registrado en territorio texano; Abbott gobierna la entidad desde enero de ese año.

En lo que va de 2023, se han presentado dos tiroteos, el último el sábado pasado en el centro comercial Allen Premium Outlets, que dejó nueve muertos y siete heridos.

/ CON INFORMACIÓN DE SARAI SALAZAR Y AFP



MILITARIZACIÓN. El gobernador republicano de Texas, Greg Abbott, desplegó tropas y helicópteros en la frontera para detener la ola migrante.

DIÁLOGO CON BIDEN

El mandatario nacional también informó que este martes, a las 9:30 horas, conversará por videollamada con el presidente de Estados

Unidos, Joe Biden, sobre migración, fentanilo y cooperación económica.

El presidente López Obrador detalló que la conversación ya se tenía contemplada desde



EDITOR: ARTURO RIVERA/TEL: 14544012

ARTURO.RIVERA@24-HORAS.MX/TWITTER: @ARTURIVEGA

hace días pero no se había concretado porque "estamos viajando".

La conversación se da en el contexto de las recientes reuniones de alto nivel entre funcionarios de ambas naciones para el trabajo conjunto en materia de migración y tráfico de armas y drogas, en particular del fentanilo.

Además, la charla de los mandatarios se dará luego de que la semana pasada López Obrador recibió en Palacio Nacional a Elizabeth Sherwood-Randall, asesora de seguridad nacional del Gobierno de EU.

La última ocasión en que ambos mandatarios sostuvieron una conversación por videollamada fue en octubre de 2022 previo a la Cumbre de América del Norte, celebrada el 9 y 10 de enero en la Ciudad de México.

MIGRANTES IRREGULARES

Al corte del 2 de mayo el Instituto Nacional de Migración (INM) refirió que en los dos primeros meses del año se registraron 70 mil 526 eventos de personas en situación migratoria irregular en México, lo que representa un incremento de 22 mil 840 en comparación con el mismo periodo de 2022, que registró 47 mil 686 eventos.

Del total registrado, 46 mil 945 fueron hombres y 23 mil 581 mujeres. Las principales entidades federativas en donde se llevó a cabo la detección de dichas personas extranjeras son Chiapas, 29 mil 143; Tabasco, 6 mil 578; y Coahuila, 6 mil 223; el resto corresponde a diversas entidades federativas.

Previo a esto, el 9 de enero el canciller Marcelo Ebrard reportó que en 2022 se incrementó la presencia de migrantes irregulares en el país "la presencia de migrantes irregulares en territorio nacional aumentó 55% en 2022 comparado con 2021, al pasar de 425 mil 630 a 661 mil 376".

El concepto de "personas en situación migratoria irregular" es definido por el INM como "eventos de extranjeros en situación migratoria irregular a los que se les inició un Procedimiento Administrativo Migratorio (PAM) ante el Instituto Nacional de Migración (INM) por no acreditar su situación migratoria".